

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDAMITRANS S.A.,
CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2020.-**

En el cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 12 de enero del 2020, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en Vía a la costa km 19.5, siendo las 11H30, se reúnen los siguientes socios de la compañía **INDAMITRANS S.A.:**

Socios Actuales	Total de Participaciones	Valor Nominal US\$	Capital Suscrito US\$
JUAN PABLO ARMAS CABRERA	240	1	\$240
CESAR FERNANDO ARMAS CABRERA	560	1	\$560
Totales	800		\$800,00

El capital social de la compañía **INDAMITRANS S.A.**, es de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Por decisión unánime de los socios, dirige la sesión el Sr., Juan Pablo Armas Cabrera como Presidente de la junta; y, la Sra., Sonia Cabrera Barraqueta actúa como Secretaria de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.119 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PUNTO UNO.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA INDAMITRANS S.A. DEL AÑO 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente de la Junta y de inmediato entra a tratar el **PUNTO UNO** del Orden del Día, que se refiere a: **"APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019."**, Concluida la lectura y análisis de los Estados Financieros de INDAMITRANS S.A., el Gerente General pone a consideración de los socios el proyecto para que formulen sus observaciones y recomendaciones. Los socios deliberan y resuelven en forma unánime, la aceptación de los Estados Financieros, en la forma en que se encuentra redactado. No existiendo consideraciones al respecto.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.


JUAN PABLO ARMAS CABRERA
Presidente de la Junta - SOCIO


SONIA EDITH CABRERA BARRAZUETA
Secretario de la Junta


CESAR FERNANDO ARMAS CABRERA
GERENTE GENERAL